



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Referencia:	2023/7473A
Procedimiento:	Selección de personal funcionario

**PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION
LIBRE PARA CUBRIR UNA PLAZA DE JEFE DE SERVICIOS SOCIALES**

RESULTADOS TERCER EJERCICIO

Habiéndose corregido el tercer ejercicio se obtiene la siguiente puntuación por la aspirante:

Núm.	Apellidos y Nombre	DNI	Tercer Ejerc.
1	LEON CANOVAS, EVA MARIA	***7795**	9,500

Aquellos aspirantes que no hayan obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos quedan eliminados del proceso de selección de conformidad con lo indicado en sus bases.

Contra este acto de trámite, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía-Presidencia, de conformidad con los artículos 112 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS MÉRITOS

La aspirante deberá proceder a presentar la documentación acreditativa de los méritos correspondientes a la autobaremación para su cotejo y supervisión por el Tribunal.

Alhama de Murcia, a 16 de enero de 2025.

El Secretario del Tribunal de selección,